

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MIGNOLO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las dieciséis horas p.m. en el local ubicado en la ciudadela portón de las lomas de la ciudad de Guayaquil se encuentra presentes los accionistas de la compañía MIGNOLO S.A. señores ABG. EMILIA ALBERTINA CEDILLO GONZALEZ por sus propios y personales derechos propietarios de 400 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una, pagadas en su totalidad, y con derecho a 400 votos; ING. ANA LUCIA QUIMI CEDILLO por sus propios y personales derechos propietaria de 400 acciones ordinaria y nominativa de 1.00 dólar cada una, pagadas en su totalidad, y con derecho a 400 votos; quienes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía y deciden instalarse el Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

Primer Punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gerente General, y Comisario, relacionada al Balance del Ejercicio económico del 2017.

Segundo Punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2017.

Tercer Punto.- Nombramiento y designación del comisario principal para el ejercicio económico del año 2017.

Actúa como Presidente, Ing. ANA LUCIA QUIMI CEDILLO y como Secretario la Abg. EMILIA ALBERTINA CEDILLO GONZALEZ, Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que por secretaria se efectué un listado de los accionistas presentes; lo que así hace el Secretario actuante quien constata la presencia de la totalidad del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.

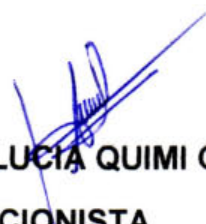
inmediatamente, el presidente declara instalada la sesión y se da lectura la orden del día y luego de los análisis pertinentes la Junta resuelve de manera unánime lo siguiente:

Primer Punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gerente General, y Comisario, relacionado al Balance del Ejercicio económico del 2017.

Segundo Punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2017.

Tercer Punto.- Designar al Ing. Freddy Chavarria Lucas, Comisario para el ejercicio Del año 2017.

Por no haber otro asunto a tratar, se concede un receso para la redacción de la Presente Acta la que resulto aprobada por unanimidad y para constancia de la cual la suscriben todos los presentes, con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta esta, siendo las 18H30.



ING. ANA LUCIA QUIMI CEDILLO
ACCIONISTA



ABG. EMILIA A. CEDILLO GONZALEZ
ACCIONISTA - SECREARIO